

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Capataz de Brigada y dos de Capataz de Cuadrilla existentes en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 26 de marzo y 3 de mayo de 1973, para celebrar concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Capataz de Brigada y dos de Capataz de Cuadrilla existentes en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 24).

A dicho concurso-oposición podrán concurrir, para la plaza de Capataz de Brigada, el personal del cuerpo de Camineros con categoría de Capataz de Cuadrilla de cualquier provincia, siempre que lleven como mínimo un año de antigüedad. Para las plazas de Capataz de Cuadrilla pueden concurrir el personal de Camineros, incluso de otras provincias, también con un año, como mínimo, de antigüedad en el cuerpo.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, en la que se hará constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, excombatientes, excautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Cáceres en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicar la relación de los aspirantes admitidos a examen y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con dicho Reglamento el Capataz de Brigada tiene como misión específica la dirección y vigilancia del trabajo de una Sección o el mando de una Brigada, debiendo poseer conocimientos elementales de medición y distinción de materiales, obras de tierras, de fábricas, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y medición) manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos: arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, así como poseer dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Para las plazas de Capataz de Cuadrilla se exigirá a los concursantes conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas: de su empleo y medición; nociones de replanteo, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para estos trabajos. Deberá conocer asimismo el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla, siendo su misión específica la ejecución, al mando de una Cuadrilla de Camineros, de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

Cáceres, 8 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe, Felipe González Valderrey.—3.963-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa referente al concurso oposición para proveer una vacante de Caminero del Estado, existente en la plantilla de esta Jefatura.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición, de carácter libre nacional, para proveer una vacante de Caminero del Estado, existente en la plantilla de esta Jefatura Provincial de Carreteras, y las que pudieran producirse hasta la fecha de los exámenes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24), se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen al citado concurso-oposición, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 12 de abril último:

1. Don José Antonio Varela González.
2. Don Francisco Javier Arcama Arrizabalaga.
3. Don Benito Hervás Romero.

4. Don Pedro Morales López.
5. Don Benigno Iglesias Lima.
6. Don Felipe Tello Fernández.
7. Don José María Lejundio Cigarraza.
8. Don Ramón Muzica Martín.
9. Don Constantino Pérez González.

Los exámenes tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, en San Sebastián, a las diez horas del día 26 de junio del presente año, dándose así cumplimiento a lo ordenado en el Reglamento anteriormente citado.

El Tribunal estará compuesto por

Presidente: Don Félix Azpilicueta Viguera, Ingeniero Jefe.

Vocales

Don Fernando Ruiz Felio, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos

Don Antonio Colom Obach, funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas.

Secretario: Don Francisco Sánchez Olmedo, funcionario del Cuerpo de Administración Civil.

San Sebastián, 22 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe.—4.330-E

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, convocado para cubrir 12 plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia.

Efectuadas con fecha 20 de marzo de 1973 las pruebas oportunas a los aspirantes presentados al concurso-oposición expresado, fueron aprobados, por haber demostrado poseer las aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos a que se refiere el apartado C) del artículo 17 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, los concursantes que, por orden de puntuación obtenida, se relacionan seguidamente:

1. D. Marcelino Mur Duaso.
2. D. Santiago Iguacel Estallo.
3. D. Federico Mur Ferrer.
4. D. Mariano López Mairal.
5. D. Francisco Ramón Lovico Muzas.
6. D. David Gistau Garcés.
7. D. Emilio Tremosa Grau.
8. D. José Loscertales Hami.
9. D. Miguel Calvete Lapena.
10. D. Víctor Alfredo Zamora Mairal.
11. D. Enrique Lecina Peértolas.
12. D. Antonio Menac Vidal.

Aprobada por la superioridad la correspondiente propuesta de admisión formulada por el Tribunal examinador, han quedado admitidos los concursantes citados por el mismo orden que figura en esta relación.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a sus destinos en el plazo máximo de treinta (30) días, contados desde la fecha de publicación de este escrito en el «Boletín Oficial del Estado». El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Los aprobados no procedentes de personal operario deberán presentar, durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, los documentos exigidos en el artículo 22 del Reglamento expresado y aquellos otros que acrediten que reúnen las condiciones exigidas en la base 1.ª de la convocatoria de este concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de noviembre de 1972.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente la certificación de nacimiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento del Personal de Camineros del Estado.

Huesca, 5 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe.—4.012-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León por la que se hace público el resultado del concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta provincia.

En los exámenes celebrados para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta provincia, correspondiente al concurso-oposición restringido convocado en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el del Estado,